DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: DERECHO PENAL I

Código: 100053

Plan de estudios: GRADO DE DERECHO Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO PENAL

Materia: DERECHO PENAL

Carácter: BASICA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GONZÁLEZ TAPIA, MARÍA ISABEL (Coordinador) Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO PENAL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE

E-Mail: fd1gotam@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: BUENDÍA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO PENAL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE

E-Mail: abuendia@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: CABELLO MOHEDANO, FRANCISCO A. Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO PENAL

Ubicación del despacho: área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE

E-Mail: facabello@uco.es Teléfono: 957218887

Nombre: MORALES MORENO, AFRICA MARÍA

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO PENAL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE

E-Mail: d62momoa@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: PALMA HERRERA, JOSÉ MANUEL

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO PENAL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Peal. Junto a Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE

E-Mail: fd2pahej@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: PAREJA VALLEJO, MIGUEL ANGEL

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Área: DERECHO PENAL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal. Junto a Biblioteca de la Facultad de Derecho y CCEE

E-Mail: dp2pavam@uco.es Teléfono: 957218919



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Los establecidos en el plan de estudios.

Recomendaciones

Resulta muy recomendable haber cursado y superado las asignaturas Teoría del Derecho / Constitución y Ordenación de las Fuentes del Derecho.

COMPETENCIAS

C159	Que el estudiante conozca la función del Derecho Penal en un Estado Democrático, Social y de Derecho (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C179	Sensibilizar al estudiante hacia la radical importancia que en Derecho Penal tienen las garantías y principios limitadores del ius puniendi en un Estado Social y Democrático de Derecho. (rel. CE1,CE3, CE4).
C113	Conocimiento teórico suficiente de la Parte General del Derecho Penal: en particular, de la teoría jurídica del delito y de la pena (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE2 y CE6).
C167	Que el estudiante se ejercite en el método hermenéutico, insistiendo en las particularidades que presenta éste en el Derecho Penal (rel. CB2, CB3, CB5, CE3, CE4, CE6).

OBJETIVOS

- 1. Conocimiento de los conceptos y principios básicos del Derecho Penal como mecanismo de control social en un Estado de Derecho y su repercusión práctica.
- 2. Conocimiento de los distintos elementos conformadores de la teoria jurídica del delito e igualmente su repercusión práctica.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

INTRODUCCIÓN

- TEMA 1. Concepto de Derecho Penal. Contenido. Función del Derecho Penal. Límites del ius puniendi.
- TEMA 2. La relación del Derecho Penal con otras materias penales (Derecho Procesal Penal, Política Criminal y Criminología) y las distintas ramas del ordenamiento jurídico.
- TEMA 3. Breve historia de la codificación penal española. El Código Penal de 1995 y las reformas parciales al mismo. La inestabilidad actual de la legislación penal.
- TEMA 4. El principio de legalidad penal. Caracteres de la ley penal. El papel de otras fuentes en el Derecho Penal.
- TEMA 5. La interpretación de la ley penal. Concepto y criterios de interpretación. La analogía en el Derecho Penal.
- TEMA 6. Vigencia de la ley penal en el tiempo: el momento de la comisión del hecho delictivo. Retroactividad e irretroactividad de la ley penal.
- TEMA 7. Vigencia de la ley penal en el espacio: el principio de territorialidad y sus excepciones. El Tribunal Penal Internacional. La extradición y la llamada euro-orden.
- TEMA 8. Vigencia personal de la ley penal: principio de igualdad, inviolabilidades, inmunidades y aforamientos.

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

TEMA 9. Introducción a la teoría jurídica del delito. El delito como lesión o puesta en peligro de un bien jurídico. Concepto y elementos del delito en el Derecho español. La relación entre los distintos elementos del concepto de delito.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TEMA 10. La tipicidad. Elementos del tipo de injusto: Sujeto activo. Especial referencia a las personas jurídicas. Sujeto pasivo. Conducta típica. Clases: delitos de acción (simple actividad) y delitos de omisión pura. Objeto material. Resultado. Conducta y resultado: Causalidad e imputación objetiva. La comisión por omisión. El dolo y la culpa como elementos subjetivos del tipo o como formas de culpabilidad. Los elementos subjetivos del tipo. Clases de tipos penales.

- TEMA 11. Causas de exclusión de la tipicidad.
- TEMA 12. La antijuricidad. Concepto y clases de antijuricidad.
- TEMA 13. Causas de justificación.
- TEMA 14. La culpabilidad. Concepto y fundamento. Estructura de la culpabilidad. Culpabilidad y peligrosidad.
- TEMA 15. Causas de inimputabilidad e inculpabilidad. La minoría de edad.
- TEMA 16. La punibilidad. Condiciones objetivas de punibilidad y de procedibilidad. Las excusas absolutorias.

2. Contenidos prácticos

Los vinculados a los contenidos teóricos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad Igualdad de género Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Es objetivo fundamental el conocimiento de los conceptos y la repercusión efectiva en la solución de conflictos sociales con trascendencia jurídico-penal.

Se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias a la docencia de la asignatura, tales como la asistencia a Jornadas o Seminarios, y las salidas para efectuar visitas a Tribunales o a otros organismos o instituciones.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los estudiantes a tiempo parcial deberán estudiar los mismos materiales docentes que los presenciales.

Si por razones debidamente justificadas, que serán valoradas por el profesor responsable de la asignatura, no pudieren asistir a la totalidad o a una parte significativa de las clases presenciales, a demanda de los propios estudiantes interesados, y cuando las circunstancias así lo aconsejen, se podrá aumentar el número de sesiones de tutoría presencial o establecer un sistema de tutorías virtuales.

Los estudiantes a tiempo parcial deben realizar todos y cada uno de los trabajos, casos prácticos y actividades programadas para los estudiantes a tiempo completo.

La titulación de Derecho y ADE no tendrá grupo mediano. Este grupo sólo existe en la titulación de Derecho.

Los estudiantes discapacidad y necesidades educativas verán adaptado su proceso de aprendizaje y evaluación a lo que dictamine el área de incusión de la UCO. Deberán poner en conocimiento del profesorado tal circunstancia.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Análisis de documentos	-	3	3
Comentarios de texto	-	2	2
Conferencia	2	-	2
Debates	-	2	2
Estudio de casos	-	3	3
Exposición grupal	-	1	1
Lección magistral	40	-	40
Mapas conceptuales	-	1	1
Tutorías	-	3	3
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total			
Análisis	2			
Búsqueda de información	5			
Consultas bibliográficas	5			
Ejercicios	6			
Estudio	70			
Trabajo de grupo	2			
Total horas:	90			

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos Ejercicios y problemas Manual de la asignatura Presentaciones PowerPoint Resumenes de los temas

Aclaraciones

Resulta absolutamente necesario que tanto el Código Penal como cualquier otra legislación que deba ser utilizada para el estudio de la asignatura se encuentre actualizada.

El restante material de trabajo se ofrecerá a los alumnos a través del Aula Virtual de la Universidad de Córdoba (moodle).

La bibliografía recomentada se indicará al comienzo del curso.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Estudio de casos	Exámenes
C113	X	X	X
C159	X	X	X
C167	X	X	X
C179	X	X	X
Total (100%)	10%	20%	70%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La calificación de la participación en clase y debate se unirá a la de la asistencia, cuando esta sea significativa.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Alumnos repetidores que no puedan asistir a clase:

Los alumnos/as que siendo repetidores no puedan asistir a clase por coincidirles éstas con otras asignaturas en las que estuviesen matriculados (circunstancia que habrán de justificar documentalmente), quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo salvo en lo referido a la participación activa en clase/debates. En este supuesto, tendrán el mismo tratamiento que los alumnos a tiempo parcial.

En lo que se refiere a los casos y supuestos prácticos, todos los estudiantes deberán entregar todas aquellas actividades que hayan sido programadas a través del Aula Virtual.

Faltas de ortografía:

Las faltas de ortografía graves, que demuestran un desconocimiento absoluto del alumno sobre la forma correcta de escribir una palabra, restarán 0,25 puntos. Lo que podríamos denominar faltas de ortografía leves (acentuación, puntuación, uso de minúsculas en lugar de mayúsculas, etc.) restarán 0,10 puntos. No se establece un tope máximo de faltas por encima del cual sea indiferente su comisión ya que si un alumno ha tenido, por ejemplo, veintiuna faltas de ortografía graves (supondría en la nota menos 5,25 puntos), no merece superar el examen. A tal efecto, y al objeto de no sancionar dos o más veces al alumno, no se computarán aquellas faltas que se hayan reiterado a lo largo de un mismo examen o trabajo.

Valor de la asistencia en la calificación final:

La mera asistencia a clase no se valorará, toda vez que constituye una obligación del alumno. Las intervenciones en clase que demuestren el conocimiento de la asignatura se valorarán en la nota final con 1 punto como máximo. Los criterios de evaluación de esta asignatura serán válidos para todas las convocatorias oficiales del curso.

Tipo de examen

El tipo de examen (test, casos prácticos, desarrollo, cortas, orales, etc.) dependerá del profesor que imparta la asignatura en cuestión, ofreciéndose esta información al alumno al comenzar el curso. En todo caso, podrán combinarse en la prueba final distintos tipos de examen.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos/as a tiempo parcial quedan sujetos al mismo régimen de evaluación que los alumnos a tiempo completo. Únicamente, en lo referido al apartado relativo a la participación activa en clase/debates, podrá establecerse algún mecanismo de evaluación alternativa, a petición del estudiante, y previa valoración por el profesor.

Los estudiantes discapacidad y necesidades educativas verán adaptado su proceso de aprendizaje y evaluación a lo que dictamine el área de incusión de la UCO. Deberán poner en conocimiento del profesorado tal circunstancia.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los alumnos/as quedan sujetos al mismo régimen de evaluación. Las notas de estudio de casos y participación/debate y asistencia quedarán guardadas hasta la convocatoria de septiembre.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Haber obtenido una calificación global igual o superior a 9,7 y por encima de 9 sobre 10 puntos en el examen. Se podrá establecer una prueba específica cuando el número de estudiantes que puedan optar sea superior al número posible de matrículas

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

La Bibliografía recomendada se proporcionará a principio de curso.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Fecha de entrega de trabajos Realización de actividades

Aclaraciones

Los estudiantes habrán de dirigirse para resolver problemas de coordinación, al profesor o profesora que aparezca como responsable de la asignatura en su grupo.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Conferencia	Debates	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Mapas conceptuales	Tutorías
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	1,0	0,0
2ª Quincena	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Conferencia	Debates	Estudio de casos	Exposición grupal	Lección magistral	Mapas conceptuales	Tutorías
3ª Quincena	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	6,0	0,0	1,0
4ª Quincena	1,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0
5ª Quincena	0,0	1,0	0,0	0,0	2,0	1,0	0,0	6,0	0,0	0,0
6ª Quincena	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0
7ª Quincena	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0	1,0	6,0	0,0	2,0
Total horas:	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	3,0	1,0	40,0	1,0	3,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA